

Según lo contemplado en las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a Asociaciones culturales para el año 2015 en su apartado 8.7 se refleja el siguiente literal “Las subvenciones concedidas por importe superior a 3.000€ serán publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con expresión de la convocatoria, crédito presupuestario al que se imputa, beneficiario y cantidad concedida, siendo las cuantías inferiores publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web”.

Se publica a continuación el acuerdo adoptado por órgano competente (Junta de Gobierno Local) al efecto.

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015 REFERIDO A LA ADJUDICACIÓN IMPORTE DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES EJERCICIO 2015.

Se detallan a continuación la relación e importes concedidos para el ejercicio 2015

<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>PROPUESTA SUBVENCIÓN</u>
Aso de Amigos de las Artes Plásticas	1.229,53€
Aso. Proyecto Arte 2012	1.389,91€
Asociación Los Revoltosos de Móstoles	2.191,78€
Aso Alegoría Poética	748,41€
Cofradía Jesús Nazareno	1.550,28€
Aso. Bailes Urbanos	1.176,08€
Centro Gallego de Móstoles	1.657,20€
Hogar Extremeño de Móstoles	1.550,28€
Coral Therpsichore	1.122,62€
Aso. de Ceramistas de Móstoles Pioneras	908,79€
Aso. Española de Amigos de la Poesía	1.282,99€
Aso. de Tejidos Artísticos ATAR	1.710,66€
Colectivo Minerva	1.496,82€
Aso. Educadores Solidarios	2.031,40€
Aso. Cultural Melpomene	1.977,95€

22.024,70 €